

[Handwritten marks and signatures]

En PRIMER TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **CMAX TECNOLOGIA S.A. DE C.V.**, del cual se verifica lo siguiente:

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas de los licitantes: **CMAX TECNOLOGIA S.A. DE C.V.** y **PABLO PATINO LOPEZ**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **PUNTO 14, INCISO A)** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-015-15**, y lo dispuesto por el artículo 199, 200 y 201 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Acto seguido en el presente acto el Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes hace del conocimiento a los miembros del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes del estudio de mercado realizado por la Secretaría de Administración, el cual consta de dos cotizaciones, mismas que obran dentro del expediente de la presente licitación, esto con el fin de que al momento del acto de apertura de propuestas económicas se pueda dar cumplimiento a lo establecido en el **PUNTO 25** de las bases de la presente licitación y se pueda realizar la evaluación económica de las propuestas económicas presentadas por los licitantes.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **Diez** del día **UNO** de **JUNIO DE DOS MIL QUINCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **ANEXO A** para llevar a cabo los eventos de la Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-015-15**, para que tenga verificativo el **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO**, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA**, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, la **L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ**, en su calidad de vocal del Comité de Adquisiciones, la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, en su calidad de Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes; el **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA**, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; **GASTON EMMANUEL PARGA PALAFOX**, en su calidad de Suplente de la Controlora Municipal y vocal del Comité de Adquisiciones, así mismo se encuentra presente la ciudadana **ANGELICA VANESSA MEDINA RAMIREZ**, en su calidad de Representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO**.

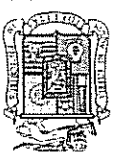
ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-015-15 PARA LA ADQUISICIÓN DE TONERS, TINTAS Y CARTUCHOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES BAJO CONTRATO ABIERTO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

AGUASCALIENTES
ciudad de la gente buena



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AGUASCALIENTES
2014-2016



[Handwritten signatures and initials on the left margin]

18	REQUISITOS	CMAX TECNOLOGIA S.A. DE C.V.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona jurídica (colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. (cortilla del servicio millitar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-015-15 NO FICHA DE DEPÓSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial tiene fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acto constitutivo, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalado nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparece con.	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE;	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membreado del licitante firmado por el licitante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en cumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo relativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE
J)	Presentar los ANEXOS "D", "D1" y "D2", completamente llenos y firmados por el licitante en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
K)	Presentar el ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "F" completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
M)	Presentar GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE	NO CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la última Declaración Anual, del Impuesto Sobre la Renta, presentada de manera electrónica mediante el sistema SAT, o se podrá presentar la cordula de la declaración para efectos del Impuesto Sobre la Renta; lo anterior se podrá confirmar su autenticidad por medio de la cadena original y sello digital.	SI CUMPLE

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL GMA-015-15 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TONERS, TINTAS Y CARTUCHOS, ASI COMO LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES BAJO CONTRATO ABIERTO"

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-015-15. PARA LA "ADQUISICIÓN DE TONERS, TINTAS Y CARTUCHOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUBLICADO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES BAJO CONTRATO ABIERTO".

AGUASCALIENTES
ciudad de la
gente buena

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

<p>0) POSITIVO, (con una vigencia no mayor a tres días hábiles anteriores al día del acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas).</p>	<p>Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES en sentido positivo, (con una vigencia no mayor a tres días hábiles anteriores al día del acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas).</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciona al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.</p>	<p>Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga los anexos y formatos Word y Excell, según corresponda sus anexos.</p>	<p>Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciona al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.</p>	<p>Integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga los anexos y formatos Word y Excell, según corresponda sus anexos.</p>	<p>SI CUMPLE</p>

De lo anterior se desprende que el licitante **CMAX TECNOLOGIA S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con el **PUNTO 18 INCISO M)** de las bases de la presente licitación; en el cual se establece que debe presentar la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** con los datos solicitados por la **CONVOCANTE**

Y el licitante presenta una **POLIZA DE FIANZA** que **NO** contiene el texto que se señala en bases, sino que, por el contrario, hace referencia a un **CONCURSO POR INVITACIÓN** y no a la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, además de que señala que dicha fianza podrá ser reclamada por el **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**, en caso de que el licitante no sostenga como solvente su propuesta en cualquier etapa, de lo que claramente se observa que **NO** CONTIENE EL TEXTO QUE SE **SEÑALA** en las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** **GMA-015-15**, tal y como lo establece el **PUNTO 27** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** **GMA-015-15**.

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **CMAX TECNOLOGIA S.A. DE C.V.**, para la partida en que participa y que es la **PARTIDA UNO**, obtiene **FALLO TÉCNICO NEGATIVO**, ya que no reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18, INCISO M)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** **GMA-015-15**, así mismo, de conformidad por lo previsto en el **PUNTO 20 INCISO B); PUNTO 21 NUMERAL 1, 6, 17 y 19; PUNTO 24 INCISO A); PUNTO 27; Y PUNTO 30 NUMERAL 1 y 2** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** **GMA-015-15**, además por lo dispuesto por el artículo 161 fracción V, 184, 190, 201, 203, 209 del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes**, este **Comité de Adquisiciones** procede a **DESECHAR Y DESCALIFICAR** la **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA DEL LICITANTE CMAX TECNOLOGIA S.A. DE C.V.**, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidas en bases y anexos, así como el **NO** presentar la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** conforme a las especificaciones y términos previstos en el **PUNTO 27** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** **GMA-015-15**, será motivo suficiente para que las propuestas del licitante sean desechadas. Por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** **GMA-015-15**, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **CMAX TECNOLOGIA S.A. DE C.V.**

En **SEGUNDO TÉRMINO** se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como **Propuesta Técnica del licitante: PABLO PATINO LOPEZ**, del cual se verifica lo siguiente:

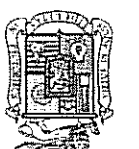
[Handwritten signatures and initials]

18	REQUISITOS	PABLO PATIÑO LOPEZ
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-015-15 NO FICHA DE DEPÓSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representación o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;	SI CUMPLE
E)	En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acto constitutivo, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparecen.	SI CUMPLE
F)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE;	SI CUMPLE
G)	Escrito en papel membretado del licitante firmado por el representante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en cumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo relativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se dijo.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "A", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	ANEXO "B", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE
K)	Presentar los ANEXOS "D", "D1" y "D2", completamente llenos y firmados por el licitante en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
M)	Presentar el ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
N)	Presentar GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE	NO CUMPLE
	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la última Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta, presentada de manera electrónica mediante el sistema SAT, o se podrá presentar la cartilla de la declaración para efectos del Impuesto Sobre la Renta; lo anterior se podrá confirmar su autenticidad por medio de la cadena original y sello digital.	SI CUMPLE

ACTA DE FALTO TÉCNICO DE LAS PROPOSTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-015-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TONERS, TINTAS Y CARTUCHOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES BAJO CONTRATO ABIERTO".

AGUASCALIENTES
ciudad de la gente buena

11. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2014-2016



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **CMAX TECNOLOGIA S.A. DE C.V. Y PABLO PATIÑO LOPEZ**, el cual fue elaborado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

LOPEZ.

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **PABLO PATIÑO LOPEZ**, para la partida en que participa y que es la **PARTIDA UNO**, obtiene **FALLO TÉCNICO NEGATIVO**, ya que no reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18, INCISO M)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-015-15**, así mismo, de conformidad por lo previsto en el **PUNTO 20 INCISO B); PUNTO 21 NUMERAL 1, 6, 17 Y 19; PUNTO 24 INCISO A); PUNTO 27; Y PUNTO 30 NUMERAL 1 Y 2** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-015-15**, además por lo dispuesto por el artículo 161 fracción V, 184, 190, 201, 203, 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de **LICITANTE PABLO PATIÑO LOPEZ**, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidas en bases y anexos, así como el **NO** presentar la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** conforme a las especificaciones y términos previstos en el **PUNTO 27** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-015-15**, será motivo suficiente para que las propuestas del licitante sean desechadas. Por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-015-15**, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **PABLO PATIÑO**

015-15.

Y el licitante presenta una **POLIZA DE FIANZA** que **NO** contiene el texto que se señala en bases, sino que, por el contrario, hace referencia a un **CONCURSO POR INVITACIÓN** y no a la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, además de que señala que dicha fianza podrá ser reclamada por el INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION, en caso de que el licitante no sostenga como solvente su propuesta en cualquier etapa, de lo que claramente se observa que **NO** CONTIENE EL TEXTO QUE SE SEÑALA en las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-015-15**, tal y como lo establece el **PUNTO 27** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-015-15**.

De lo anterior se desprende que el licitante **PABLO PATIÑO LOPEZ, NO CUMPLE** con el **PUNTO 18, INCISO M)** de las bases de la presente licitación, en el cual se establece que debe presentar la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** con los datos solicitados por la **CONVOCANTE**

SI CUMPLE	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES en sentido positivo, (con una vigencia no mayor a tres días hábiles anteriores al día del acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas).
SI CUMPLE	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciona al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.
SI CUMPLE	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.
SI CUMPLE	Integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga los anexos y formatos Word y Excell, según corresponda sus anexos.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-015-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TONERS, TINTAS Y CARTUCHOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES BAJO CONTRATO ABIERTO".

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2014-2016



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

AGUASCALIENTES
ciudad de la gente buena



cualesquier acto de la licitación.

En uso de la voz que le fue concedido a la **L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ**, en su calidad Suplente de la Síndico de Hacienda del H. Ayuntamiento de Aguascalientes, y vocal del Comité de Adquisiciones, manifestó: Que coincide con la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, en su calidad de Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, en que no coincide el listado que aprueba el ING. DAVID GONZALO ZAPATA LEAL con el listado de bases y que nosotros como miembros del Comité podemos hacer observaciones en

la Junta de Aclaraciones no se hicieron modificaciones de agregar o eliminar consecutivos. Dirección de Tecnologías, siendo así que dicha Dirección avaló el catálogo, ya que al momento de haber solicitado poner a la vista el expediente de la presente licitación, por lo que el catálogo se hizo partir de esa fecha, las bases y nexos estuvieron publicados en el portal del Municipio y se pudo Comité mediante oficio S.A./1025-2015 para la Convocatoria a la presente licitación, siendo que a información, por lo que con fecha 20 de mayo del año en curso fueron notificados los miembros del del Regidor ni su suplente, así mismo anterior a dicha Junta de Aclaraciones no se solicitó dicha se realizó el 25 de mayo del año en curso a las 10:00 horas, siendo que no hubo asistencia por parte alguna observación o comentario con respecto de las bases lo es la Junta de Aclaraciones, la cual solicita copia del estudio de mercado; así mismo, el momento procesal adecuado para hacer donde se justifique que se podrán adquirir bienes de marca específica y así mismo únicamente Aguascalientes, en dicho oficio OR/ESJC/CPH/0105/15, únicamente solicita el dictamen técnico Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de a la manifestación realizada por la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, en su calidad de Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, manifestó: Que de acuerdo En uso de la voz del LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA, en su calidad de Secretario Ejecutivo

Acto continuo, en uso de la voz que le fue concedido a la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, en su calidad de Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, manifestó: Que posterior a la entrega de las cotizaciones solicitadas mediante el oficio OR/ESJC/CPH/0105/15 se solicitaron en el presente acto las requisiciones de las áreas y nos muestran los oficios de los listados o catálogos autorizados por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación donde autoriza el catálogo de 2014 y agrega 18 tóners al mismo, dando un total de 111 tóners, dado que en las bases están solicitando 151 tóners los cuales desconozco por quienes fueron solicitados o autorizados.

autorización de la Secretaría de Administración.
De conformidad con el **INCISO C) del PUNTO 31)** de las bases de la presente licitación y de conformidad con el último párrafo del artículo 223 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, dichas partidas se adquirirá por el procedimiento de **COMPRA DIRECTA O ADJUDICACION DIRECTA**, según lo solicite el área requisitante y previa

para participar en el **ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**.
procedimiento de licitación, toda vez que no existe al menos un proveedor que resulte aprobado Aguascalientes; este Comité de Adquisiciones procede a **DECLARAR DESIERTO** el presente artículo 223 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-015-15**, así como por lo dispuesto en la fracción III del Por lo anteriormente expuesto, de conformidad por lo dispuesto en el **PUNTO 31)** de las bases de la

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-015-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TONERS, TINTAS Y CARTUCHOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES BAJO CONTRATO ABIERTO".

AGUASCALIENTES
guarda de la
gente buena

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016



LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA,
EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

LIC. EFRÉN MARTÍNEZ COLLAZO,
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

Se hace constar que el titular de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, ni su suplente dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En uso de la voz que le fue concedido al LIC. EFRÉN MARTÍNEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, manifestó: Que suponiendo sin conceder de que no coincida el listado con las bases, actualmente se declaró desierto el procedimiento que nos ocupa por lo que considero que dichas observaciones no afectan el sentido del resolutive, así mismo existe un dictamen suscrito por la Dirección de Tecnologías.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-015-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TONERS, TINTAS Y CARTUCHOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES BAJO CONTRATO ABIERTO"

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

FIN DEL ACTA

ANGELICA VANESSA MEDINA RAMIREZ
EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO

GASTON EMMANUEL PARGA PALAFOX,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ,
EN SU CALIDAD SUPLENTE DE LA SINDICO DE HACIENDA
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES,
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-015-15,
PARA LA "ADQUISICIÓN DE TONERS, TINTAS Y CARTUCHOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
FOTOCOPIADO Y DUPLICADO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES BAJO CONTRATO ABIERTO"

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

